



MENDOZA, 22 de diciembre de 2021

VISTO:

El EXP_E- CUY: 39583/2021 mediante el cual el Vicedecanato – Dirección de la Carrera de Medicina de la Facultad eleva el calendario de actividades académicas de esta Facultad para el año 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 653/2021 CS, en su artículo 10° dispone que, "las Unidades Académicas de nivel universitario confeccionarán su calendario de actividades docentes, de acuerdo con el artículo 86° del Estatuto Universitario y los feriados nacionales, feriados con fines turísticos y no laborables detallados en la presente Resolución".

Que el artículo 86° aludido expresa que "Las unidades académicas, anualmente, confeccionarán su calendario de actividad docente y establecerán las fechas de exámenes y las de promoción, así como los períodos de vacaciones de estudiantes, docentes e investigadores".

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión extraordinaria y presencial del 17 de diciembre de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer para los alumnos de la Carrera de Medicina, el cronograma de actividades académicas de los Ciclos Básico y Clínico – año lectivo 2022, cuyo detalle figura en el Anexo I que con CUATRO (4) hojas forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- No habrá actividades, en la Facultad, en las siguientes fechas del año 2022, correspondientes a días feriados, no laborables y asuetos, establecidos por leyes nacionales, provinciales y ordenanzas universitarias:

1 de enero (sábado)	Año Nuevo
28 de febrero y 1 de marzo (lunes y martes)	Carnaval.
5 de marzo (sábado)	Fiesta Nacional de la Vendimia.
24 de marzo (jueves)	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
2 de abril (sábado)	Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas.
14 y 15 de abril (jueves y viernes)	Jueves y Viernes Santo.
1 de mayo (domingo)	Día Internacional del Trabajo.
25 de mayo (miércoles)	Día de la Revolución de Mayo.
17 de junio (viernes)	Paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes.
20 de junio (lunes)	Paso a la inmortalidad del General Don Manuel Belgrano.
9 de julio (sábado)	Día de la Independencia.
25 de julio (lunes)	Día del Apóstol Santiago – Patrono de la Provincia de Mendoza.
16 de agosto (martes)	Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo.
17 de agosto (miércoles)	Paso a la inmortalidad del General Don José de San Martín. Será cumplido el 15 de agosto (lunes).
07 de octubre (viernes)	Feriado con fines turísticos
12 de octubre (miércoles)	Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Será cumplido el 10 de octubre (lunes)
20 de noviembre (domingo)	Día de la Soberanía Nacional.
21 de noviembre (lunes)	Feriado con fines turísticos
8 de diciembre (jueves)	Día de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Patrona de la Universidad Nacional de Cuyo
9 de diciembre (viernes)	Feriado con fines turísticos
25 de diciembre (domingo)	Navidad





ARTÍCULO 3°.- Adoptar en esta Unidad Académica lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 27399 que a continuación se transcribe "Establézcanse como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión judía los días del Año Nuevo Judío (Rosh Hashana), DOS (2) días, el Día del Perdón (Iom Kipur), UN (1) día y de la Pascua Judía (Pesaj) los dos (2) primeros días y los dos (2) últimos días", en cuyo caso es de aplicación lo estipulado en el artículo 8° de la referida norma que fija que "Los trabajadores que no prestaren servicios en dicha festividad religiosa [...] devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral, como si hubieren prestado servicio."

ARTÍCULO 4°.- Adoptar en esta Unidad Académica lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley N° 27399, que a continuación se transcribe "Establézcanse como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión islámica el día del Año Nuevo Musulmán (Hégira), el día posterior a la culminación del ayuno (Id Al-Fitr) y el día de la Fiesta del Sacrificio (Ild Al-Adha), en cuyo caso es de aplicación lo estipulado en el artículo 8° de la referida norma que fija que "Los trabajadores que no prestaren servicios en dicha festividad religiosa [...] devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral, como si hubieren prestado servicio."

ARTÍCULO 5°.- Adoptar en esta Universidad lo dispuesto por la Ley N° 26199 que a continuación se transcribe: "Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente del día 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad".

ARTÍCULO 6°.- El tercer martes de setiembre se celebra el Día Internacional de la Paz, según Resolución n° 584/2003 R.

ARTÍCULO 7°.- Establecer los siguientes días en conmemoración:

- 15 de junio: "Reforma Universitaria del año 1918", según Resolución N°136/2020 CS.
- 30 de setiembre: Conmemoración del Fallecimiento de Joaquín Salvador LAVADO TEJÓN "QUINO", según Declaración N° 3/2020 CS.
- 22 de noviembre: "Gratuidad Universitaria", según Resolución N°136/2020 CS.

ARTÍCULO 8°.- Establecer los siguientes períodos de receso académico.

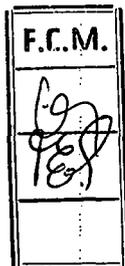
- a) estival: CUARENTA Y CINCO (45) días corridos establecidos por esta Unidad Académica, entre el DIECINUEVE (19) de diciembre de 2022 y el TRECE (13) de febrero de 2023.
- b) Invernal: del ONCE (11) al VEINTIDÓS (22) de julio, en coincidencia con las fechas establecidas por la Dirección General de Escuelas de Mendoza.

ARTÍCULO 9°.- Son días de eximición a las actividades académicas, para los casos que se indican:

- a) Bienvenida a los estudiantes ingresantes a Primer año, sin actividades obligatorias, el 8 de abril a partir de las 12 hs para los estudiantes de primer año.
- b) Jornadas Institucionales – obligatorias – (día a confirmar) con la participación de docentes, estudiantes y personal de apoyo académico. Se establecerán en el transcurso del año 2022.
- c) Expo Educativa Central, desde el VEINTIDÓS (22) hasta el VEINTICINCO (25) de junio. Eximir a los docentes y estudiantes de obligaciones académicas (parciales y finales) durante esos días.
- d) Expo Educativa Regional: Se realizará en el lapso comprendido entre el VEINTISIETE (27) de junio y el OCHO (8) de julio (día a confirmar). Eximir a los docentes y estudiantes de obligaciones académicas (parciales y finales) durante esos días.

ARTÍCULO 10°.- Son días de receso, para los casos que se indican a continuación:

- a) El 11 de setiembre: "Día del Maestro", para los docentes que estén frente a alumnos y los estudiantes de establecimientos de los niveles Inicial, Enseñanza Primaria y Enseñanza Secundaria.
- b) 17 de setiembre "Día del Profesor Universitario".
- c) 21 de setiembre "Día del Estudiante": para todos los estudiantes.



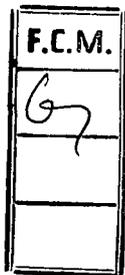


- d) 26 de noviembre "Día del Personal de Apoyo Académico": para todo el personal no docente y bibliotecarios.

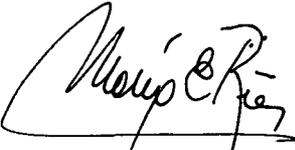
ARTÍCULO 11º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

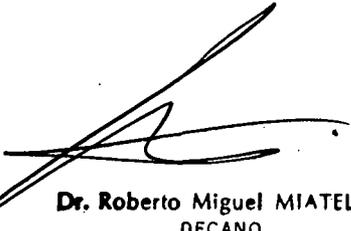
RESOLUCIÓN Nº **330**

mgm




Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Dra. María Elena RÖTTLER
Secretaria Académica y Des. Institucional


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

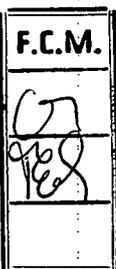


ANEXO I

PRIMER AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2023
De las Moléculas a la Célula	15	10-mar	16-jun	16-jun	15-dic	13-feb
Estructura del Cuerpo Humano	16	21-jun	21-oct	21-oct	19-dic	17-feb
De la Célula al Hombre	7	24-oct	07-dic	07-dic	21-dic	15-feb
Relación Médico-Paciente I	32	15-mar	01-nov	01-nov	15-dic	14-feb
Medicina, Hombre y Sociedad	17	14-mar	04-jul	04-jul	12-dic	13-feb
Bioestadística y Demografía	5	31-oct	01-dic	01-dic	13-dic	16-feb
Inglés I	35	22-mar	24-nov	Escrito 22- nov	20-dic	16-feb
		Diag. 29- mar		Oral 24- nov		
PAF	14	14-mar	15-jun			

SEGUNDO AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2023
Funcionamiento del Organismo	19	02-mar	08-jul	08-jul	16-dic	13-feb
Bases Farmacológicas de la Terapéutica Racional	5	26-jul	26-ago	26-ago	12-dic	16-feb
Microbios, Agresión y Defensa	15	29-ago	07-dic	07-dic	19-dic	17-feb
Relación Médico-Paciente II	35	03-mar	11-nov	11-nov	15-dic	14-feb
Epidemiología Básica	18	02-mar	29-jun	29-jun	14-dic	15-feb
Promoción y Prevención en Salud	20	05-jul	01-dic	01-dic	20-dic	16-feb
Inglés II	36	03-mar	17-nov	Escrito 15- nov	13-dic	14-feb
		Diag. 10- mar		Oral 17- nov		
PAF	14	27-jul	26-oct			

TERCER AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2023
Relación Médico-Paciente III	38	04-mar	30-nov	30-nov	05-dic	14-feb
Patología General	30	02-mar	29-sep	06-oct	01-dic	13-feb
Patología Básica Especial I						
Piel	2	02-mar	11-mar	10-jun	07-dic	15-feb
Osteoarticular	2	14-mar	25-mar			
Respiratorio	3	28-mar	13-abr			
Cardiovascular	4	18-abr	13-may			
Linfohemático	3	16-may	03-jun			
Patología Básica Especial II						
Digestivo	3	13-jun	01-jul	23-sep	13-dic	16-feb
Riñón y Medio Interno	4	04-jul	12-ago			





Metabolismo y Nutrición	2	17-ago	26-ago			
Endocrinología General	3	29-ago	16-sep			
Sistema Nervioso y Comportamiento Humano	6	26-sep	04-nov	11-nov	19-dic	17-feb
Inglés III	36	03-mar	18-nov	Escrito 18-nov	06-dic	
		8-mar Diag.		Oral 22-nov		
PRUEBA GLOBAL DE CICLO BASICO					5-Jul Escrito	
					22-Feb Escrito	23 y 24 OSCE

CUARTO AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2023
Cursos longitudinales						
Atención Primaria de la Salud	18	15-mar	28-jun	05-jul	20-dic	14-feb
Epidemiología Clínica	19	27-jul	30-nov	30-nov	15-dic	15-feb
Inglés IV	18	16-mar Diag. 23-3	07-jul	Escrito 6-jul Oral 7-jul	20-dic	08-feb
		2-ago Diag. 9-ago		Escrito 29-nov Oral 1-dic		
Rotaciones de Medicina Interna y Cirugía			Duración en semanas	Examen final diciembre	Examen Final Febrero 2023	
Diagnóstico por Imágenes			4	06-dic	14-feb	
Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación			3	05-dic	15-feb	
Cirugía Vascul Periférica			1	07-dic	15-feb	
Oftalmología			2	12-dic	16-feb	
Otorrinolaringología			2	06-dic	16-feb	
Dermatología			2	13-dic	15-feb	
Neurología Clínica y Quirúrgica			2	14-dic	16-feb	
Inmunología			2	12-dic	13-feb	
Endocrinología, Metabolismo y Nutrición			2	07-dic	13-feb	
Hematología			2	05-dic	13-feb	
Infectología			2	05-dic	16-feb	
Neumonología			2	06-dic	17-feb	
Cardiología			2	13-dic	10-feb	
Nefrología			2	14-dic	17-feb	
Urología			2	12-dic	13-feb	
Gastroenterología			2	14-dic	14-feb	
Cirugía Digestiva			2	07-dic	17-feb	
Optativa			2	14-dic	14-feb	

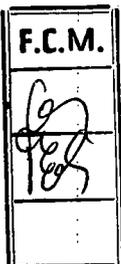
Las rotaciones clínicas se ofrecen durante todo el ciclo lectivo, desde el 14 de marzo al 30 de noviembre, para grupos pequeños de alumnos. A continuación se consignan las fechas cada dos semanas, en que el grupo de alumnos debe cambiar a la siguiente rotación. El examen de cada rotación será al finalizar la misma. **Traumatología y Cirugía vascular periférica** tienen régimen distinto y deberán guiarse por un cronograma especial.

F.C.M.



Primer semestre			Segundo semestre		
Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final Febrero 2023
Diagnóstico por Imágenes					
14-mar	08-abr	08-abr	01-ago	2-set	2-set
11-abr	06-may	06-may			
Rotaciones Quincenales					
14-mar	25-mar	25-mar	01-ago	12-ago	12-ago
28-mar	08-abr	08-abr	17-ago	26-ago	26-ago
11-abr	25-abr	25-abr	29-ago	09-sep	09-sep
26-abr	06-may	06-may	12-sep	23-sep	23-sep
09-may	20-may	20-may	26-sep	06-oct	06-oct
23-may	03-jun	03-jun	11-oct	21-oct	21-oct
06-jun	16-jun	16-jun	24-oct	04-nov	04-nov
21-jun	01-jul	01-jul	07-nov	18-nov	18-nov
04-jul	29-jul	29-jul	22-nov	02-dic	02-dic
Rotaciones Especiales					
Cirugía Vascul Periférica			Traumatología		
11-abr	19-abr	19-abr	20-abr	06-may	06-may
09-may	13-may	13-may	16-may	03-jun	03-jun
06-jun	10-jun	10-jun	13-jun	01-jul	01-jul
04-jul	08-jul	08-jul	26-jul	12-ago	12-ago
17-ago	23-ago	23-ago	24-ago	09-sep	09-sep
12-sep	16-sep	16-sep	19-sep	06-oct	06-oct
11-oct	17-oct	17-oct	18-oct	04-nov	04-nov
07-nov	11-nov	11-nov	14-nov	02-dic	02-dic

QUINTO AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2023
Cursos longitudinales						
Aspectos Éticos, Prácticos y Legales del Ejercicio Profesional I-II	18	22-mar	19-may	19-may	20-dic	16-feb
		24-may	04-ago	04-ago		
	18	09-ago	06-oct	06-oct		
		11-oct	06-dic	06-dic		
Inglés V	18	22-mar Diag. 29-mar	07-jul	Escrito 5-jul Oral 7-jul	20-dic	16-feb
		26-jul Diag. 2-ago	29-nov	Escrito 22-nov Oral 29-nov		
Rotaciones clínicas						



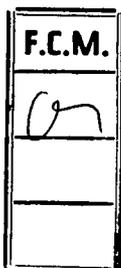


Medicina Interna	7	21-mar	06-may	06-may	12-dic	13-feb
Cirugía (con Cirugía de Tórax)	7	09-may	24-jun	24-jun	13-dic	14-feb
Pediatría	7	27-jun	26-ago	26-ago	14-dic	15-feb
Gineco-Obstetricia	7	29-ago	14-oct	14-oct	15-dic	16-feb
Psiquiatría	7	17-oct	02-dic	02-dic	16-dic	17-feb

PFO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	1er Recuperatorio	2do Recuperatorio
Rotaciones						
1º	8	21-mar	13-may	13-may	25-nov	02-dic
2º	8	16-may	08-jul	08-jul	25-nov	02-dic
3º	8	01-ago	23-sep	23-sep	25-nov	02-dic
4º	8	26-sep	18-nov	18-nov	25-nov	02-dic

Los estudiantes que deban recuperar el examen final de alguna de las rotaciones, podrán utilizar como adelanto de recuperatorio las fechas de exámenes finales de las rotaciones siguientes

Cursos						
Administración de Salud	20 horas	29-mar	28-abr	5 y 10- may	17-may	17-nov
		02-ago	01-sep	8 y 13-sep	20-sep	
		04-oct	01-nov	8 y 10-nov	15-nov	
Emergentología y Trauma	96 horas	26-abr	24-jun	01-jul	07-jul	17-nov
		09-ago	28-oct	04-nov	10-nov	
Farmacología Clínica	36 horas	30-mar	15-jun	22-jun	06-jul	23-nov
		03-ago	19-oct	26-oct	09-nov	
Orientación y Desarrollo Profesional	12 horas	06-jun	04-jul	04-jul	26-jul	14-nov
		03-oct	31-oct	31-oct	07-nov	
Optativas (80 horas obligatorias)					Consultar oferta anual	
PRUEBA GLOBAL DE CICLO CLÍNICO 2022					11-ago Escrito	12-ago OSCE
					13-dic Escrito	14-dic OSCE



330

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dra. María Elena RÖTTLER
Secretaría Académica y Des. Institucional

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO